

Balanza 96

Guayaquil, Abril 30 de 1997

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a resolución de Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el informe de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico de 1996 de la Compañía METALGRAF S.A.

Los administradores actuado de acuerdo al marco legal de los Estatutos que rigen y cumplen con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

El personal administrativo supo brindarnos todo el apoyo, lo que nos permitió con suma facilidad la verificación de los libros de Actas, Comprobantes, Libros de Contabilidad y correspondencia. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes a tercero a cargo.

La contabilidad refleja las transacciones generadas durante el ejercicio, siendo de total aceptación los controles internos que se establecieron, es por eso que podemos opinar que los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados concordando con libros y registros de contabilidad.

Agradezco por el apoyo y confianza para el desempeño de mis funciones de comisario principal y quedo de Uds.

Atentamente,



WALTER NOBOA F.
REG. N° 12576



25 JUN 1997